

BOLETIN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA

DE ESTE DISTRITO UNIVERSITARIO

Revista decenal pedagógica y administrativo del ramo, órgano de la asociación de esta provincia constantemente consagrada á defender los intereses de los maestros y de las escuelas

PREMIADO CON DIPLOMA DE 1.ª CLASE EN LA EXPOSICIÓN ESCOLAR DE VALLADOLID 1894

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, imprenta de este periódico y casa de los señores Delegados de la Habilitación de primera enseñanza de esta provincia.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes

Dirección y Admon.: Dr. Riesco 25

TELÉFONO NÚM. 26,
donde deberán hacerse los pagos directos y todas las reclamaciones.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la península é islas adyacentes, por semestre, 2 pesetas 75 céntimos.
Por un año, 5 pesetas 50 céntimos.
Ultramar, por un año, 8 pesetas.

Asamblea de Inspectores

Impresiones sobre la misma

Hemos seguido con la atención que merece el objeto de la asamblea que bajo la presidencia del Sr. Ministro de Instrucción pública, han celebrado en Madrid los Inspectores de primera enseñanza. No ha sido una reunión de personas convocadas para discutir sobre asuntos pedagógicos, ha sido una asamblea en la cual individualmente han informado los Inspectores al Sr. Ministro entre los diferentes puntos del cuestionario que con anterioridad fué publicado por el Ministro, información verbal hecha con espontaneidad y libremente escuchada con gran atención é interés por el Sr. Ministro que verdaderamente se ha impuesto un gran sacrificio asistiendo con puntualidad á todas las sesiones para enterarse personalmente de todo cuanto los asambleístas exponían.

Por lo que hemos leído en los periódicos que diariamente se han ocupado de este asunto, y por lo oído á persona que ha presenciado todas las sesiones, el resultado de la asamblea ha sido un triunfo para su ilustre organizador y de benéficos resultados para la enseñanza, impresiones halagüeñas corroboradas con los concep-

tos expuestos valientemente y de una manera brillante por el Sr. Ministro en la sesión de clausura.

En el primer grupo del cuestionario han estado unánimes todos los Inspectores exponiendo las causas que hacen no sea la inspección eficaz. La gran extensión de las zonas de visita, la división de las mismas comprendiendo partidos judiciales de diferentes provincias, las sesiones que los Inspectores tienen que celebrar con las Juntas locales, la composición de las Juntas provinciales, con trámites burocráticos que han de seguir en la aprobación de itinerarios, el hallarse privados de iniciativas para acudir á las escuelas mal organizadas sin previa autorización de la Junta, el ser en la realidad la Inspección más burocrática que técnica y por último en esa amovilidad del cargo á discreción del Jefe superior y á capricho de mangoneadores locales, son causas que necesariamente han de influir en que la Inspección sea de escasos resultados. Estas dificultades han terminado según frase solemne del Sr. Conde de Romanones en su discurso de clausura tan brillante y atinado como todos los suyos.

El Estado de la enseñanza es en general malo, á excepción de tres ó cuatro provincias; pero los Inspectores todos han hecho constar que lo bueno que existe es debido única y ex-

clusivamente á la buena voluntad y decidido interés de algunos Maestros.

No puede hallarse la enseñanza en estado satisfactorio por varias causas, causas que en la asamblea se han expuesto sinceramente. No existen locales-escuelas, son zahurdas donde se almacena á niños que en vez de encontrar en ellas luz, aire, alegría, hallan obscuridad, tristeza y deformidades; con estos inmundos locales no es posible hacer que el niño sienta placer por ir á la escuela, ni los Maestros puedan trabajar. Si dispusiéramos de espacio suficiente expondríamos todo cuanto se ha dicho respecto á este punto, sobre todo por los Inspectores de Galicia y Asturias; pero basta con saber que muchas se hallan separadas por un tablón de cuadras y pocilgas, otras junto á cementerios y algunas en el mismo edificio de los mataderos, habiendo servido alguna, como dijo nuestro querido amigo el Sr. Escudero, para toril.

De las interinidades se ha hablado mucho en la asamblea. De enormidad se ha calificado el que se descuenta el 50 por 100 á los interinos con perjuicio de la enseñanza que es á la que hay que atender y á la cual se pospone y perjudica por buscar ingresos para la caja de derechos pasivos. Hay que acabar con esto decía el señor Ministro después de oír á los Inspectores, la Nación, las Cortes no pueden negar los recursos que se les pidan para la caja; pero no puede seguirse perjudicando á la enseñanza cuyos intereses son sagrados, no puede tolerarse continúen las escuelas servidas interinamente por las causas que en la Asamblea se han expuesto.

Todos los Inspectores han opinado por el desdoblamiento, convirtiendo las auxiliares en otras tantas escuelas, y haciendo desaparezcan los nombres de directores y auxiliares que solo la perturbación pueden llevar á las mismas.

Así mismo se han declarado entusiastas partidarios de que la primera enseñanza sea función del Estado, sin ingerencias de otros organismos.

Estas son ligeramente expuestas las impresiones recogidas de la asamblea y que más directamente afectan al Magisterio público. Los inspectores han hecho el diagnóstico del enfermo, á los poderes públicos incumbe aplicar los remedios, muchos de los cuales han sido señalados por los asambleístas; tenemos fe y con-

fianza en la buena voluntad del Sr. Conde de Romanones y muy pronto hemos de sentir los efectos de su paso por el Ministerio. Como Maestros y amantes de la primera enseñanza anhelamos llegue el día de la redención de la clase y entre tanto no olvidemos que la Nación vuelve los ojos á la escuela de primera enseñanza, por lo que debemos demostrar que somos dignos de ejercer las funciones que el Estado nos confíe y de la protección tan decidida que nos dispensa el Excmo. Sr. Conde de Romanones.

GONZALO SANZ.

SECCIÓN OFICIAL

Universidad de Salamanca.—Para juzgar las oposiciones á las palzas de Profesoras de Música de las Escuelas Normales Superiores de Maestras de Avila, Cáceres y Zamora, este Rectorado, á propuesta del Consejo Universitario ha nombrado el siguiente Tribunal:

Presidente: D.^a Juana Trujillo Gutiérrez, Profesora numeraria de la Normal de Salamanca.

Vocales: D. Hilario Goyenechea, Profesor de Música de la Normal de Salamanca; D. Mariano Aniceto Alvarez, ex-profesor interino de Música de la misma Normal; D. Dámaso Ledesma, Organista de la Catedral de Salamanca, y don Gaspar Arabaolaza, Maestro de capilla de la de Zamora.

Suplentes: D.^a Marina Barros Palmeyro y doña Manuela Algueró, Profesoras de Música en enseñanza privada.

Han solicitado tomar parte en estas oposiciones, á las tres aludidas plazas, D.^a Catalina de Mena Antón, D.^a Asunción Mejunto Martínez y D.^a Trinidad Reyes Sánchez; D.^a Purificación Rincón Moríñigo, á las de Avila y Zamora; D.^a Trinidad Martínez Gatica, á la de Cáceres, y D.^a Joaquina Orta y Alvarez, á la de Zamora.

A excepción de la Sra. Mena, que tiene completa su documentación, y de la Sra. Rincón, á quien sólo falta presentar la certificación de Penales, todas las demás aspirantes tienen que presentar la documentación necesaria antes de comenzar los ejercicios.

Lo que se anuncia á los efectos del art. 11

del Reglamento de oposiciones de 11 de agosto de 1901.

Salamanca, 7 de abril de 1910.—El Rector, Miguel de Unamuno.

(Gaceta 23 abril.)

SECCIÓN DE NOTICIAS

LIBRO INTERESANTE

PESTALOZZI: SU VIDA Y SUS OBRAS. PESTALOZZI EN ESPAÑA, por D. Rufino Blanco y Sánchez, Profesor y Subdirector de la Escuela Superior del Magisterio. Madrid. Imprenta de la *Revista de Archivos*, 1909.

504 páginas en 8.º Precio: tres pesetas.—Librería de Pablos.—Isla de la Rúa, 1, Salamanca.

Acaba de publicarse esta obra interesantísima, de la cual dan cabal idea los siguientes párrafos de la advertencia preliminar:

A Pestalozzi se le atribuye, con razón ó sin ella, cuanto se ha hecho en Pedagogía durante un siglo; pero Pestalozzi á pesar de esto, ¿es bastante conocido?

Todas las personas cultas tienen noticia de su nombre famoso, y no habrá profesor ni maestro que no tenga recuerdo de alguna cita suya en periódicos, revistas, folletos, libros, lecciones y conferencias; pero hablando ingenuamente, como habla Conpayré en un opúsculo notable (1), hay que decir que, tanto en Francia, como en España, lo mismo en Europa que en América, Pestalozzi es más citado que conocido, y que su nombre se pronuncia más que se estudian sus ideas.

Para divulgar *documentalmente* la vida, carácter y doctrina de Pestalozzi, y para rendir tributo á la verdad en cuanto se refiere al mérito indudable del renombrado pedagogo suizo, se da á la estampa este volumen, cuyos materiales se hallan en el artículo principal dedicado á Pestalozzi en la extensa *Bibliografía Pedagógica Hispano Americana*, que ha de publicarse—*Deo volente*—en el presente año de 1910.

La parte de la presente obra, titulada *Pestalozzi en España*, aspira á ser complemento del opúsculo que, con el mismo título, escribió H. Morf, el más ilustre biógrafo, expositor y co-

mentarista del famoso pedagogo suizo; y, aunque perezca osadía, va enderezado este trabajo á dicho fin, porque Morf, según su propia declaración, no exploró los archivos españoles, y no vió, por tanto, los copiosos datos, hasta ahora en su mayoría inéditos, que el autor de este libro ha podido recoger en el Archivo Histórico Nacional, en el militar de Segovia, en el de la villa de Madrid y sobre todo, en el de Acalá de Henares, donde hay un verdadero tesoro, hasta la fecha casi desconocido, referente á los pestalozzianos que vivieron en España en los comienzos del siglo XIX.

Con los propósitos y medios indicados se da á la estampa esta obra, esperando que el público la dispense la misma benévola acogida que ha dispensado graciosamente á otras obras del mismo autor.

ELV ETERANO MAESTRO

D. Juan Carrillo Sánchez

(Q. D. H.)

Con este nombre encabeza *La Bandera provincial de Toledo*, revista de 1.ª enseñanza, un notable escrito necrológico del cual extractamos los siguientes párrafos, que seguramente verán con gusto nuestros compañeros.

«No hace muchos años hube de ser designado por la Sociedad Económica Matritense para formar parte de un jurado que había de adjudicar algunos premios á actos de abnegación y virtud heroica. Confieso acepté el cargo con algún egoismo, pensando en una labor simpática y fácil. ¡Mucho me equivoqué! Del montón anónimo de los Fernández, Martínez y Pérez, surgió como por encanto tal cantidad de actos virtuosos y de heroica abnegación, que trabajo tuvimos para elegir el *más* virtuoso, y yo sentí y siento remordimiento de haber sido juez de quienes era tan inferior y por quienes debí ser juzgado severamente.

Lo que pasaba es que la verdadera virtud, el mérito real, rara vez surge al exterior, y si lo hace, es veladamente; pudiera decirse que con vergüenza. Y es que el verdaderamente virtuoso tiene siempre presente aquella sentencia del libro inimitable que se llama *Imitación de Cris-*

(1) *Pestalozzi et l' Education elementaire*, pág. 12.

to: «No eres mejor porque te alaben, ni tampoco más vil porque te vituperen; lo que eres, eso eres».

De estos ignorados de los hombres, y de Dios conocidos, fué D. Juan Carrillo y Sánchez. No trato de hacer su biografía. La fe me dice que está en el cielo tan ejemplar varón, y debo alegrarme y

«esto que tengo de arcilla»

me entristece y quita lucidez para coordinar datos, fechas y nombres. Coleccionados los tengo y Dios mediante con más tranquilidad, una vez depurados, servirán para trabajo más extenso; hoy solo quisiera trazar una silueta, apuntar un boceto, dar una impresión de la interesante y ejemplar personalidad de D. Juan Carrillo y Sánchez, á quien debe seguramente España más beneficios que al noventa por ciento de cuantos ilustres retóricos la han deshecho aunque la «Fama vocinglera», como tal haya dicho lo contrario.

Si alguien lee estas líneas, y no sabe quién fué D. Juan Carrillo, esperará le cuente que pronunció cien discursos, escribió vibrantes artículos, arengó masas, ganó elecciones, derribó gobiernos.... No, nada de eso. ¿Pues qué fué don Juan Carrillo? D. Juan Carrillo fué un **Maestro de Escuela**. No puedo menos de recordar aquí, párrafos de D. Melchor García Sánchez en su Pedagogía, que me impresionaron y deben impresionar á quien sea sincero y piense un poco:

«El que dice verdad, el que señala hacia la sublime fuente de la belleza, el que eleva y acerca hacia Dios, centro de todo bien, el que educa en la escuela, en la calle, en el templo, ese es el *Maestro*.... ¡Dejad que la sociedad os desconozca; dejad que no sepa apreciar vuestra labor humanitaria y redentora! Al fin la sociedad será lo que quieran los *Maestros*.... El Verbo de Dios, Cristo, llena el cielo y la tierra con los sublimes títulos de Redentor y *Maestro*....»

Desde los catorce años hasta los ochenta y uno que ha muerto, D. Juan Carrillo fué Maestro. No quiero alargar esta nota con las de sus estudios y servicios; siempre en los primeros obtuvo la de sobresaliente y por los segundos fué recompensado con multitud de oficios laudatorios, propuestos para recompensas, condecorado por el gobierno y respetadísimo por sus discípulos, entre los cuales recuerdo al Excmo. Sr. D. Juan

Pérez de Guzmán, Académico de la Historia, D. Alejandro Aparicio Calvente, don Eloy García Valero, D. Agustín de la Paz Bueso, don José González Puya, D. Francisco Atienza Oliva, D. Manuel Troyano y Riesco, D. Manuel Izquierdo y Díaz, D. Manuel Fernandez Loaisa y otros cien, muchos de ellos ilustres en las Letras, las Armas y el Foro, Política y Ciencias.

Su afán de *proselitismo pedagógico* le hizo lograr fuesen Maestros y Maestras sus hijos, su mujer, sus hermanos, sobrinos y amigos de mayor intimidad. Terminadas sus clases oficiales, las daba gratuitas á obreros, á niños pobres, á defectuosos; jubilado enfermó y necesitó volver á dar clases gratuitas para sanar, y al morir dió la más sublime lección de toda su vida, á los que tuvieron la suerte de asistir al tránsito para la eterna

«que es morada

sin penar.»

Rindiéndole la enfermedad, rogó le impidieran dormir «para no perder momento en disponer su alma»; pidió un Crucifijo, y dirigiéndose á sus hijos y mostrándoselo, les dijo: «No lloréis; yo me marchó, pero aquí os queda el modelo que habéis de imitar.» Sus últimas palabras fueron: Señor, en tus manos encomiendo mi alma.»

Católico, apostólico, romano, sin la menor mezcla de hipócrita gazmoñería; intransigente hasta la exageración consigo mismo, y benévolo con los demás; su lema fué «debo, pues puedo», y á esta máxima reguló su vida, y enseñó á sus hijos á regular la suya. Probado por Dios con la muerte de su hijo Antonio (arrebatado en la flor de su edad y que merece biografía especial), repitió la sublime frase: «De Dios era, Dios se lo ha llevado.» Cayó su otro hijo José, por una ventana, desde siete metros de altura, sobre un montón de ripios; no apareció en su piel el más leve rasguño; nueve médicos de Ronda convinieron en que era imposible salvarle, y que de conseguirlo, quedaría idiota; contestó D. Juan: «Lo imposible á los hombres es fácil á Dios; Él lo salvará.» Don José Carrillo es hoy Abogado y Secretario del Ayuntamiento de Gancin (Málaga), y fué llamado el «niño del milagro.»

Tuvo D. Juan Carrillo nueve hijos, de los que viven D. Juan, Maestro de las Escuelas pú-

blicas de Cádiz, condecorado con la cruz de Isabel la Católica y propuesto para la de Alfonso XII; D. José, ya citado; D.^a Margarita, Maestra en Toledo; D. Vicente, Catedrático de la Normal de Granada, y D. Francisco Luis, Inspector provincial de primera enseñanza, por oposición de Jaén, doctor en Filosofía y Letras.

Pudieran aplicarse á D. Juan Carrillo las palabras de la Escritura: «Visum est insipientium mori»; sus hijos, sus discípulos y sus amigos, saben no ha muerto.

El admirable poeta Gabriel y Galán, otro MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA, y de bien decir, condensa vidas como la de D. Juan Carrillo en estos soberanos versos:

«Ese es un hijo de la patria mía;
el que natura para el cielo cría,
el que entero en la vida se derrama,
porque á vivirla, generoso viene;
trabaja, reza y ama;
¡Dios no le pide más; dá lo que tiene!»

Conceda Dios á nuestra patria, *gañanes* como los de Gabriel y Galán, y *Maestros* como él, don Andrés Manjón y D. Juan Carrillo y Sánchez,

N. J. DE LIÑÁN Y HEREDIA.»

Las escuelas de Salamanca.—El inspector de primera enseñanza de la zona de Sequeros D. Eulalio Escudero, intervino el jueves en la Asamblea de inspectores que se está celebrando en Madrid.

He aquí, según leemos en un periódico, el extracto de lo que dijo el señor Escudero:

«El inspector de Sequeros se lamenta de que el territorio de su inspección tenga 4.000 kilómetros cuadrados, cantidad exorbitante de kilómetros, que hace embarazosas las visitas de inspección. El mayor inconveniente con que ha tropezado siempre es la dificultad de reunir las juntas locales de los pueblos.

En 45 escuelas ha encontrado el estado de la instrucción excelente, mereciendo especial mención la de Cantalapiedra, que puede citarse como modelo. En cambio, ha visitado 150 escuelas donde la instrucción es deplorable por muchas causas, entre ellas la frecuencia del movimiento del personal, las interinidades y el largo tiempo que algunas permanecen vacantes.

El arreglo escolar en la zona de Sequeros llena las necesidades de la instrucción, excepto

en la región llamada «las Hurdes», región montañosa, inculta, pobrísima donde la instrucción es casi nula. Cita el caso de la visita girada á dicha región por el obispo. En muchos sitios de «las Hurdes» no se tenía la más remota noticia de lo que pudiera ser un obispo. Es de lamentar que exista una región así, donde la civilización no ha penetrado todavía en el siglo XX.

Otro caso notable es el de una escuela del distrito que ha servido de toril para una corrida de toros. El animal destrozó todo el menaje que halló en el local, demostrando con esto dos cosas: su bravura y el grado de ilustración del pueblecito».

Gran concurso Nacional de Bordados.—*El consultor de los Bordados* órgano del *Gran Concurso Español De bordados*, orgaizado por la casa *Cartier Bresson de París* en colaboración con la citada Revista femenil y en el que se concederán importantes premios en metálico y diplomas de mérito á los trabajos mejor perfeccionados; advierten en su último número llegado á esta redacción, que la Comisión organizadora de tan espléndido Certamen que debía celebrarse en Barcelona el 1.º de Mayo, ha sido definitivamente aplazado para el 1.º de Junio próximo, concediendo una prórroga de treinta días solicitada por muchas concursantes para que puedan ultimar los trabajos empezados y tomar parte en la culta y noble lid que se les brinda, de honra y provecho para la mujer Española.

Este, será pues el primer Concurso Nacional de su exclusiva índole que se habrá celebrado en España, y como actos de tal magnitud, que fomentan la cultura y despiertan el buen gusto artístico de la mujer en los múltiples y difiles trajes de aguja propios de su sexo, hacen honor y ponen á gran altura á sus iniciadores y organizadores que con laudable laboriosidad los llevan á feliz término; felicitamos con entusiasmo á los señores *Cartier Bresson de París* y la empresa de *El Consultor de los Bordados* de Barcelona, por su desinteresado altruismo en pró de las artes bellas.

Procuraremos seguir el curso de tan simpático Concierto para informar á nuestras amables lectoras.

Hemos recibido los cuadernos 27 y 28 de la *Crónica de la Guerra de Africa*, ambos ilustrados con profusión de grabados; en el primero se finaliza la narración de los sucesos ocurridos en Cataluña, publicándose la estadística de los detenidos, muertos y heridos que hubo en Barcelona durante la revuelta, continuándose la narración de las operaciones en el Rif en los primeros días del mes de Agosto, servicios prestados por los globos, y la marina de guerra, organización del ejército de operaciones y arduos empleados por los rifeños.

Los pedidos de dicha obra pueden hacerse al editor *Alberto Martín*, Consejo de Ciento 140, Barcelona, ó en las librerías y centros de suscripciones.

Hemos recibido del *Atlas Geográfico Pedagógico de España* los cuadernos 8 y 9, que corresponden á las provincias de *Jaén* y *Cuenca*, cuyo estudio está desarrollado en la misma forma que las anteriores.

Todos los mapas están trazados por el ingeniero *D. Benito Chías Carbó*, y otros cartógrafos. A cada cuaderno acompaña un texto en el que se hace una descripción detallada de la provincia á que pertenece.

Las hojas mapas, hechas con tanta sencillez como perfección, no solamente sirven al alumno para trabajar sobre ellas, sino que pueden también servirle de modelo para copiar y reproducir en otro papel los mapas con todos sus detalles.

Cada cuaderno vale **cincuenta céntimos** de peseta, y á los que adquieran toda la colección, para lo cual se acompaña el correspondiente cupón, se les regalará un hermoso mapa de *España y Portugal*, tamaño 75 X 100 y escala de 1 : 1.500.000.

Los pedidos pueden hacerse al editor **ALBERTO MARTÍN**, Consejo de Ciento, 140, Barcelona y en las librerías ó centros de suscripciones.

Hemos recibido unas hojas impresas anunciando la próxima aparición de un gran diario rotativo, eminentemente católico, titulado *El Debate*.

Están de enhorabuena los católicos; y lo estarán todos los españoles si *El Debate* cumple,

como es de esperar, sus promesas de ser absolutamente independiente en política, radicalmente cristiano en religión, universalmente informado y bien escrito.

Cuenta ya con brillantes cronistas en las principales ciudades del mundo, y con muy ilustres colaboradores. Además, en el terreno práctico y social, proyecta *El Debate* la fundación de bibliotecas populares, cocinas económicas y bolsas del trabajo para obreros, en las principales ciudades de España.

Digno es ya de atención y expectación *El Debate*, sólo por la valentía y oportunidad de su idea.

Si consigue realizarla cumplidamente, ningún hombre de corazón podrá, en justicia, negarle el aplauso.

Por nuestra parte, esperamos con verdadera curiosidad la salida del tan anunciado colega madrileño.

CRÓNICA LOCAL

Visita de Inspección

En la girada por *D. Eulalio Escudero*, Inspector de la zona de Sequeros, á las escuelas públicas de Peñaranda en el mes anterior y en vista de los excelentes resultados obtenidos en la enseñanza en la escuela que dirige, ha muchos años *D. Eugenio Arias Camisón*, inteligente y probo funcionario, ha sido éste propuesto por la Inspección para la Cruz de *D. Alfonso XII*, como premio á sus excelentes servicios en pró de la cultura de los hijos de tan hermosa villa, que hoy ostenta el título de Ciudad merced á sus grandes merecimientos.

Sabedor el Ayuntamiento de tan ilustre Ciudad del concepto tan elevado que á la Inspección le había merecido la conducta observada por tan ilustrado Maestro, ya teniendo en cuenta el estado progresivo en que la escuela se hallaba cuyos niños dieron pruebas de poseer sólidos conocimientos en todas las materias que abraza el programa escolar, ya también porque en la parte educativa nada dejaban que desear, méritos que la Inspección consideró suficientes para que tan laborioso

maestro fuera propuesto para la distinción á que nos referimos anteriormente, acordó por unanimidad en sesión pública sufragar todos los gastos que originen las insignias de la condecoración tan justamente otorgada al señor Arias Camisón, premiando de este modo la meritisima labor docente de tan probo funcionario, al cual desde las columnas de nuestro periódico enviamos la más cumplida enhorabuena, por tan señalado triunfo profesional, y mil plácemes al Ilustre Ayuntamiento de Peñaranda que de tal modo sabe honrar á los maestros de escuela, si quiera sea por la asidua labor que emplean para emancipar á sus hijos de la ignorancia, haciéndolos ciudadanos laboriosos que sepan honrar á la patria chica en que se mecio su cuna.

Necrologia.—Ha fallecido en el pueblo de Villasbuenas de esta provincia, á la edad de 80 años, el Maestro jubilado D. Miguel Seisedos Hernández, en cuyo pueblo desempeñó el honoroso cargo de Maestro 44 años y 19 días sin interrupción. En este lapso de tiempo han recibido su acción educadora multitud de discípulos, y á éstos, particularmente, suplicamos por vía de gratitud y caridad una oración como último recuerdo del que en vida fué su mejor Maestro y amigo.

Descanse en la paz del Señor tan veterano compañero y amigo y reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.—*Francisco Vicente Ballesteros.*—Villasbuenas 14-4-1910.

Provisión en maestro.—La han solicitado las Juntas locales de primera enseñanza de los siguientes pueblos de esta provincia, para sus escuelas de ambos sexos, anunciadas á concurso único en el mes de Marzo último: Villamayor, Tenebrón, Añover de Tormes, Coca de Alba, Villagonzalo, Carpio Bernardo, Pedraza de Alba, Zamorra, Garcirrey, Villanueva de los Pavones, Barbalos, Escuernavacas, y Villares de Yeltes.

Titulos profesionales.—Se han expedido y remitido á las respectivas Escuelas normales, los de los maestros siguientes:

Salamanca.—Don Valentín Valverde Cordeiro, don Marcelino Martín Hernández, don Moi-

sés Calvo y Calvo, doña Antonia Terrero Carmona y doña María Luisa Caballero Crisóstomo.

Avila.—Don Nicanor Madejón Sánchez, don Wenceslao Martín García, doña María Pastora Rodríguez Ortiz y doña María Elisa Diaz Hernandez.

Cáceres.—Don José del Pozo Castellano, doña Lorenza Riera Muñiz y doña Paula Manzano Martín.

Zamora.—Don Desiderio García Barrera y doña Petra Carbajosa Cacho.

El *Boletín oficial* de Zamora del día 25 de Abril publica la convocatoria, llamando aspirantes á escuelas interinas, durante el plazo de veinte días.

Se ha declarado vacante la escuela de niñas de Zamayón (Salamanca) por abandono de destino de la maestra propietaria doña María Florencia Alvarez Garrido.

Ha sido nombrada Directora de la escuela normal superior de maestras de Avila, la profesora numeraria de la misma doña Elvira Méndez de la Torre.

Ha sido declarada en observación facultativa durante el periodo de cuatro meses, la maestra de la escuela de niñas de Gema (Zamora) doña Obdulia de la Iglesia Fraile.

El Rectorado ha resuelto eliminar del concurso de ascenso la escuela graduada superior de niños de Avila, por corresponder su provisión al turno de traslado.

De concursos.—Están ya en el Rectorado los expedientes del concurso único de las cuatro provincias del distrito universitario, y el Negociado de primera enseñanza ha empezado ya el estudio de los expedientes para ir avanzando en la clasificación.

No puede hacerse ésta con tanta rapidez como fuera de desear, porque son muchos los aspirantes y esto de acudir en gran número á

los concursos, es un entorpecimiento para la resolución de los mismos.

Bien vemos que el que solicita otra escuela, tiene para ello sus razones; pero parece increíble que por ejemplo, hayan solicitado en el concurso de ascenso cuyo plazo acaba de terminar, nada menos que cuarenta y siete maestras, una sola escuela, la de niñas de Zamora, y es que muchas acuden al concurso con muy pocos años de servicio en la categoría inmediata inferior, esperándolo todo de la recomendación, cuando por fortuna nuestra, es arma que ni pincha ni corta en el resultado de los concursos, en los que se aguila hasta el eptremo, las circunstancias de preferencia señaladas de antemano.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro querido amigo y estimado compañero D. Mauricio Santos, maestro de la escuela pública de Tardáguila.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de tan apreciable amigo.

Cuando este número llegue a manos de nuestros queridos compañeros pueden presentarse á cobrar la meusualidad de Abril y el material del segundo trimestre, tanto en esta Habilitación como en las delegadas de partido donde obran las oportunas liquidaciones.

IMPORTANTE.—*A instancias del acreditado librero de esta Capital don Francisco Pablos, sucesor de PABLOS Y RODRIGUEZ, hacemos saber á nuestros queridos compañeros, que su librería no está en combinación de ningún género con las establecidas en las cabezas de partido y pueblos importantes de la provincia, es decir, que en ninguna de mencionadas librerías se expende material de la del señor Pablos.*

Lo cual hacemos público para que

nuestros compañeros no se dejen sorprender como se han dado casos.

CORRESPONDENCIA Y CONSULTAS

Villares de Yeltes. R. A. F.—Recibidas las cuentas.

Cantagallo. U. M.—Recibidos los documentos.

Madroñal. C. A.—Idem los documentos.

Zamarra. A. de V.—Idem.

Valdunciel. M. L.—Idem las cuentas.

Villarmuerto. J. G.—Idem.

Moronta. A. M.—Idem. Se le devolvió por el correo.

Puebla de Azaba. E. P.—Idem el justificante.

Sando. M. B.—Idem.

Valdefuentes. V. M.—Recibidas las cuentas

Alberguería de Argañán. O. T.—Idem los justificantes.

Aldeadávila. M. A.—Idem.

Tabera de Abajo. C. R.—Idem.

Cabrillas. H. M.—Idem las cuentas.

Gallegos de Argañán. A. G.—Idem.

Guijuelo. U. T.—Idem el expediente.

Barbalos. L. del R.—Idem las cuentas.

Herguijuela de la Sierra. M. R.—Idem el justificante.

Alamedilla. J. G.—Recibida su última á instancia que se entregó en su destino.

Pizarral. M. J. M.—El material lo cobró el interino y él ha rendido las cuentas.

Pinedas. E. G.—Recibido el documento.

Sotoserrano. N. M.—Idem las cuentas.

Garcibuey. B. M.—Idem el justificante.

Tenebrón. F. S.—Idem las cuentas.

Castillejo de dos Casas. L. A.—Idem el justificante.

Cantalpino. M. B.—Remitieron su hoja á Valladolid.

Cerralvo. R. C.—Se le contesta por correo.

Navalmoral. A. S.—Recibidas las cuentas.

Sequeros. J. S.—Idem el justificante.

Aldehuela de la Poveda. U. G.—Recibido el justificante.

Villar de Gallimazo. M. P.—Recibidas las cuentas. Aún es pronto para saber lo que desea.

Villar de Ciervo. M. M.—Idem.

Ciudad-Rodrigo. P. A. S.—Idem.